Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas.**

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

INFORME DE PROGRESO 2020

MUNS AGROINDUSTRIAL, S.L.

Tabla de Contenidos

01 Carta de Renovación del Compromiso

02 Perfil de la Entidad

03 Metodología

04 Análisis

- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Medioambiente
- Comunidad/Sociedad Civil

CARTA DE RENOVACIÓN **DEL COMPROMISO**

Desarrollo Sostenible

Un año más Muns Agroindustrial, S.L. reafirma el compromiso que adquirió en 2016 con los diez principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, que impulsan a las empresas a promover una gestión y unas prácticas respetuosas con los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y contra la corrupción.

De nuevo, con la presentación de nuestro informe de progreso, realizamos un ejercicio de transparencia con nuestros grupos de interés, con los que fomentamos día a día unas relaciones justas y sostenibles, con la convicción de contribuir a hacer más justa nuestra sociedad.

La necesidad de actuar a nivel global para cambiar el modelo de producción y de relación con nuestro entorno no es nueva, pero la pandemia de la Covid-19 nos están mostrando lo vulnerables que somos, la importancia de la cooperación a nivel global y la necesidad de actuar y pronto. En este sentido a mediados de 2020 iniciamos un proceso interno de reorganización, donde la sostenibilidad, las personas, la economía circular y el fomento de los ODS están en el centro de nuestra estrategia como compañía consciente de su rol social. Este proceso que se ha iniciado a nivel de comité de dirección empieza a destilar sus efectos a todos los niveles y está previsto que finalice a finales de 2021.

En lo más inmediato estamos especialmente orgullosos de haber contribuido en 2020 con el reciclaje de cerca de 350.000 Tn de subproductos y residuos orgánicos convirtiéndolos en fertilizantes, alimento de animales y combustible ecológico. Igualmente, de haber conseguido superar el año sin aplicar recortes salariales ni restructuración de la plantilla, a pesar de haber sufrido una bajada de la facturación de más del 20%. Y de proteger a nuestros proveedores clave, repartiendo la menor cantidad de trabajo entre todos, sin dejar a nadie atrás. Además, hemos implementado, en otras empresas del grupo, protocolos de ética profesional y protección y proyección de las personas, en aplicación del espíritu de los principios que hoy reafirmamos. Con la pandemia ha sido necesario pensar, no solo en los colaboradores de la compañía, sino en todos sus grupos de interés y se han adaptado las actividades y los horarios, propiciando una flexibilidad y una conciliación familiar que consideramos que ha venido para quedarse.

Por todo lo expuesto nos reafirmamos en nuestro compromiso, nuestras decisiones y nuestros actos, con los Diez Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas en pro de conseguir una sociedad más justa.

José Antonio Gómez Torres
Director General de Muns Agroindustrial, S.L.

PERFIL
DE LA ENTIDAD

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Muns Agroindustrial, S.L.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Ctra. N-II Km. 455,2 Lleida, Lleida 25194 Spain

Localidad

Lleida

Provincia

Lérida

Comunidad Autónoma

Cataluña

Dirección Web

https://www.muns.es

Número total de empleados

24

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio $/€)

960.000 – 24 millones

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Sector Agroindustrial

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Muns Agroindustrial, S.L. está dedicada a la valorización de subproductos y residuos orgánicos de la agroindustria, la ganadería, la agricultura y la municipalidad. Convertimos la materia orgánica, los componentes y nutrientes contenidos en estos materiales en recursos valiosos para la agricultura, la ganadería y/o la valorización energética, en sustitución de materias primas de origen agrario, fósil o mineral, reduciendo así su impacto medioambiental. Así, Muns desarrolla su actividad en cuatro líneas de negocio: la gestión de los residuos orgánicos, la fertilización de cultivos, la alimentación animal y la producción de biomasa agroindustrial.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España, Francia, Italia, Portugal

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

Muns Agroindustrial, S.L. es una PYME familiar, integrada en el Grupo Muns.

Organigrama de su entidad

Descargar elemento adjunto

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del

Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

El Consejo de Administración del Grupo Muns, formado por 5 miembros, delega en un consejero delegado que ejerce a su vez como director general de Muns. El comité de dirección formado por los directores de cada área de actividad completa el cuadro directivo. La RSC está definida a nivel de Consejo e implementada por todo el cuadro directivo.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Para identificar y priorizar nuestros grupos de interés, los sometemos a una "matriz stakeholders" Poder/Influencia. El resultado de esta clasificación nos ayuda a identificar aquellos grupos de interés críticos que requieren actuaciones inmediatas. También nos ayuda a diseñar las estrategias y a seleccionar los canales de comunicación más adecuados con cada grupo de interés en función de cómo ha resultado clasificado.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Este informe de progreso se difunde mediante nuestra página web www.muns.es. Se entrega un ejemplar editado a los principales grupos de interés. Vinculamos nuestro espacio en la web de Pacto Mundial (https://compactlink.pactomundial.org/ficha-de-socio?params=eyJlbnRpdHkiOjEzNDk2fQ==) en las ofertas y concursos a los que acudimos. Además, con los trabajadores se realiza una sesión informativa y de trabajo específica sobre el presente informe.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

En el presente informe, la empresa reporta sobre su actividad en todos los países en los que está presente.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Es el Consejo de Administración con el soporte del Comité de Dirección quien elabora las estrategias y objetivos en materia de RSC, apoyándose en la información proporcionada por distintas herramientas de análisis:

- Análisis del entorno de la organización.
- Identificación y clasificación de partes interesadas.
- Análisis de las necesidades y expectativas de los principales grupos de interés.
- Análisis de debilidades y fortalezas de la organización.
- Definición de las Estrategias.
- Identificación de riegos y oportunidades.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las

entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS	NORMAS LABORALES	MEDIOAMBIENTE	ANTICORRUPCIÓN
4	2	1	1
Temáticas contempladas	Temáticas contempladas	Temáticas contempladas	Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés

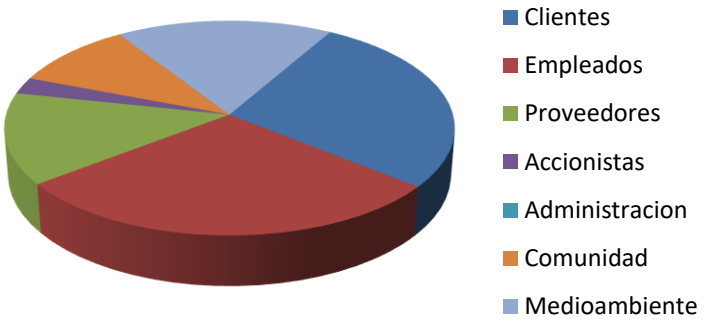

GRUPO DE INTERÉS
Clientes

BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES, COMPLIANCE Y DIGITALIZACIÓN

Las prácticas de buen gobierno y transparencia, al igual que el comportamiento ético, son señas de identidad y diferenciación de las organizaciones socialmente responsables. El comportamiento ético de la organización, el estricto cumplimiento de la legislación vigente y la transparencia, son principios esenciales para la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de una empresa. Mientras el compliance o el cumplimiento de la ley es vital para toda compañía, la transparencia en los negocios es un criterio esencial para su funcionamiento. Estas buenas prácticas y transparencia en las relaciones con nuestros grupos de interés, se sustenta en la innovación tecnológica, la digitalización y las mejores técnicas disponibles, en la permanente búsqueda de la mejora continua

CÓDIGO ÉTICO Y DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES - Política

El Código Ético y de Buenas Prácticas Empresariales de Muns, tiene por objeto establecer las normas de conducta, los principios de actuación y las obligaciones que ha de respetar todo el personal de la organización con la finalidad de garantizar nuestros objetivos estratégicos, velando por el cumplimiento de una conducta ética e íntegra en el desarrollo de sus respectivas responsabilidades y funciones profesionales, y sus relaciones e interacciones con otros profesionales y colaboradores, clientes, proveedores, Administraciones Públicas y la sociedad en general.

POLÍTICA DE CALIDAD - Política

Día a día, en Muns perseguimos la mejora continua en nuestros procesos, y la máxima satisfacción de nuestros clientes con los productos y servicios que les suministramos. Todo ello bajo criterios de sostenibilidad, profesionalidad, transparencia y respeto por el entorno y los derechos de las personas. La gestión de la Calidad es un eje vertebrador de la actividad de nuestra empresa. Por ello, trabajamos en una nueva política de Calidad y Medio Ambiente que se ajuste no sólo a los estándares de la norma, sino que refleje verdaderamente lo que somos y aquello en lo que deseamos convertirnos.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL - Política

Las empresas deben respetar el derecho a la privacidad de todos sus grupos de interés, y contar con políticas de protección de datos transparentes y en consonancia con los derechos humanos. Nuestra política de Tratamiento de Datos de Carácter Personal, hace especial hincapié en que la información y los datos recopilados por nuestra empresa sobre empleados, socios comerciales o clientes, sean tratados con respeto y conforme a la legalidad, y que sus propietarios puedan ejercer sus derechos de forma sencilla, libre y transparente en todo momento.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL - Acción / Proyecto

Muns cuenta con un sistema implantado de gestión de la protección de los datos de carácter personal que custodia. Para el desarrollo de esta labor, cuenta con la colaboración de un delegado de protección de datos externo, que vela por la correcta implantación y cumplimiento de los protocolos internos. Disponemos con contratos de tratamiento de datos suscritos con aquellas terceras partes a las que debemos ceder datos personales, necesarios para el desarrollo de la operativa empresarial, y nuestros empleados reciben formación periódica tanto sobre los derechos que les asisten en la protección de sus propios datos personales, como en sus obligaciones al respecto de la protección de datos de terceros.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - Acción / Proyecto

Muns Agroindustrial, S.L. dispone desde 2008 de la certificación ISO 9001 de Gestión de la Calidad. Esta certificación refleja la clara vocación y orientación de la organización a la plena satisfacción de las expectativas de nuestros clientes, tanto en lo relativo a la calidad de

nuestros productos y servicios, como a su seguridad jurídica.

DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS - Acción / Proyecto

Nuestra organización apuesta firmemente por las nuevas tecnología y la digitalización de todos aquellos procesos vinculados a la satisfacción de nuestros clientes y al cumplimiento normativo y ambiental. Por ello, nos hemos dotado de software y equipamiento que nos permite hacer más transparentes y agilizar los flujos de información tanto interna como externa con nuestras partes interesadas, monitorizar nuestro grado de cumplimiento de la normativa vigente, y optimizar la gestión diaria de la información vinculada a nuestro desempeño. Como novedad, en 2020 Muns ha integrado en la plataforma KIMOBOX, la digitalización de todo su sistema de gestión de la calidad, el medio ambiente, PRL y seguridad alimentaria.

AUDITORÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - Herramienta de Seguimiento

Muns Agroindustrial cuenta con la colaboración de un delegado de protección de datos externo, y anualmente se somete a auditoría del sistema de gestión de los datos personales que custodia.

AUDITORÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - Herramienta de Seguimiento

Muns somete periódicamente a auditoría externa su sistema integrado de gestión de la calidad. Con periodicidad anual, una entidad de certificación acreditada evalúa y evidencia el grado de adecuación a la norma ISO 9001 de nuestro desempeño, y la consecución de objetivos y metas fijados por la empresa, en relación con la calidad comprometida de nuestros productos y servicios.

% DE TRABAJADORES FORMADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL - Indicador de Seguimiento

El 100% de nuestra plantilla recibe formación periódica acerca tanto de sus derechos en materia de protección de datos personales, como en el respeto a los derechos de nuestras partes interesadas.

Nº DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR MALA PRÁXIS EMPRESARIAL - Indicador de Seguimiento

Muns ha puesto a disposición de sus partes interesadas tanto internas como externas, un canal de denuncia mediante la dirección de correo electrónico muns@muns.es, para que puedan manifestar aquellas malas prácticas empresariales que hayan observado o de las que hayan sido víctimas, tanto por parte de Muns como de sus colaboradores y subcontratas.

Objetivos marcados para la temática

- 100% de plantilla, con acceso a datos de carácter personal, formada en materia de protección de datos. Este objetivo se ha conseguido con un total de 21 empleados formados en la materia.
- 0 denuncias a través de nuestro canal RSC: Podemos afirmar que hemos conseguido el objetivo de los 0 incumplimientos (denuncias) en materia de responsabilidad corporativa.

GRUPO DE INTERÉS Empleados

PLAN DE IGUALDAD, BIENESTAR Y CONCILIACIÓN

Nuestras personas empleadas son nuestra fuerza motriz, un activo primordial, y nuestros principales embajadores. Las empresas que fomentan entornos de trabajo física y mentalmente saludables y seguros incrementan su productividad y son mejor valoradas por el mercado. Por ello, en Muns nos esforzamos cada día por que nuestros empleados puedan desarrollar su actividad de forma segura, en un entorno que fomente la igualdad de oportunidades y su crecimiento personal y profesional.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - Política

En Muns no entendemos el trabajo si no es garantizando la seguridad y la salud de nuestro equipo y de nuestros colaboradores. A través de nuestra Política de Prevención de Riesgos Laborales, asumimos el compromiso de implantar y desarrollar un sistema preventivo integrado en el conjunto de nuestras actividades y decisiones, y extensivo a todos nuestros niveles jerárquicos. El objetivo principal de nuestra Política de prevención de riesgos laborales es el desarrollo de una cultura empresarial, en la que se procure unas condiciones de trabajo adecuadas para que la labor de las personas se desarrolle de forma segura y poder evitar, entre otros, los importantes costes derivados de la no prevención.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONCILIACIÓN - Política

Consideramos que en nuestra organización debe imperar el mérito con independencia del género, o cualquier otra consideración como la edad o la procedencia, y que debemos actuar en consecuencia adoptando actitudes, diseñando políticas y estrategias y tomando las decisiones oportunas. Nuestra Política de igualdad de oportunidades y conciliación pretende lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de nuestros profesionales, y, en particular, la igualdad de género.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ACOSO Y LA VIOLENCIA LABORAL - Acción / Proyecto

Muns Agroindustrial, S.L. implantó en 2016 su "Protocolo para la prevención y lucha contra el acoso y la violencia laboral". Este protocolo manifiesta el rechazo frontal de la organización ante cualquier forma de acoso y violencia en el marco de la empresa, y define los mecanismos de denuncia, investigación y resolución de los eventuales conflictos, así como los responsables designados para su tratamiento.

PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN - Acción / Proyecto

Este Plan de Igualdad de Oportunidades y no discriminación, pretende fijar nuestros objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y las prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. Para la consecución nuestros objetivos, este plan despliega las estrategias que garantizan la igualdad de oportunidades de nuestros empleados en aspectos como pueden ser el acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo, y la conciliación laboral, personal y familiar.

PROGRAMA DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR - Acción / Proyecto

La garantía de un entorno laboral seguro y la prevención de riesgos laborales es uno de los pilares fundamentales de nuestra actividad. Muns adopta el principio de la mejora continua en la acción preventiva, con el convencimiento que los accidentes laborales y las enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados. Nuestro departamento de prevención de riesgos vela por el estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el entorno laboral, para alcanzar nuestro objetivo de integrar de manera eficaz, coherente y coordinada a todos los niveles en la empresa para que los trabajadores se desarrollen profesionalmente en un entorno seguro. Por otro lado, los beneficios de contar

con un plan de acción para la mejora de la salud de los trabajadores son numerosos, entre ellos: Mejora del bienestar físico y emocional de los empleados, Reducción del absentismo laboral, las incapacidades temporales y la rotación de personal, Mejora del clima laboral, Hace a la organización más atractiva, incrementando su capacidad de retención del talento... Por ello, promovemos estilos de vida saludables entre nuestros trabajadores, y adaptamos nuestros espacios y las condiciones de trabajo, para proporcionar un entorno laboral que promueva este bienestar físico y mental.

PLAN DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN - Acción / Proyecto

En Muns somos conscientes que para lograr nuestros objetivos en materia de responsabilidad corporativa, necesitamos del compromiso de nuestros hombre y mujeres, en tanto que pilares fundamentales y motor de nuestra actividad. Por ello, en 2019 lanzamos nuestro programa de formación y sensibilización en materia de responsabilidad social corporativa. Su principal objetivo es formar y sensibilizar a nuestros trabajadores para que sean capaces de incorporar criterios de responsabilidad y sostenibilidad a sus decisiones diarias y a los procesos productivos que están bajo su responsabilidad.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL - Herramienta de Seguimiento

Nuestro departamento de prevención de riesgos laborales, monitoriza sistemáticamente los procesos operativos tanto de la empresa como de sus colaboradores directos, y las eventuales no conformidades detectadas en lo relativo a las instrucciones de seguridad y salud. Ello nos permite detectar puntos débiles y formular e implantar las medidas correctivas y preventivas más adecuadas en cada momento. Nuestro software específico de Coordinación de Actividades Empresariales, nos permite monitorizar y evaluar el cumplimiento de la normativa legar el materia de PRL también por parte de nuestras subcontratas y colaboradores directos.

CANAL DE COMUNICACIÓN INTERNO RSC - Herramienta de Seguimiento

En 2019, Muns puso en marcha un nuevo canal de comunicación virtual con los empleado, a través del que se hace difusión de material y contenidos formativos vinculados con la responsabilidad social corporativa. Hasta el momento, se ha hecho difusión periódica, por ejemplo, de las píldoras formativas lanzadas por Pacto Mundial, destinadas a dar a conocer y familiarizar a los empleados con la iniciativa de Pacto Mundial y los ODS. El lanzamiento de estas píldoras va siempre acompañado por un breve cuestionario a los empleados, que evidencia la lectura y comprensión de los contenidos. Este nuevo canal nos sirve también para dar difusión a aquellas iniciativas a la que consideramos interesante que nuestros empleados conozcan, y aquellas buenas prácticas llevadas a cabo por nuestra propia empresa.

INSIGNIA ÁREA SEGURA COVID-19 - Herramienta de Seguimiento

En junio de 2020 nuestro servicio de prevención ajeno nos distinguió con la Insignia Área Segura COVID-19, acreditando el total cumplimiento e implantación de los planes, protocolos de actuación y medidas, para la prevención y detección de contagios por COVID-19 en el marco de la empresa. Entre las medidas emprendidas para la lucha contra la pandemia en nuestra empresa, destacan: Adaptación de horarios para el control de afluencia y aforos en los espacios comunes, Implantación del teletrabajo como modelo de prestación de servicio en los momentos de mayor incidencia de contagios, Protocolos específicos de limpieza y desinfección de los espacios, Adecuación física del entorno laboral para garantizar las medidas de distanciamiento social.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES FORMATIVOS - Indicador de Seguimiento

Evaluamos de forma continua la implantación y grado de cumplimiento de los planes formativos de la empresa, garantizando la igualdad de todos los empleados al acceso a los recursos puestos a su disposición, la igualdad de acceso a la promoción laboral y planes de carrera.

Objetivos marcados para la temática

Siniestralidad 0: En 2020 hemos conseguido el objetivo de 0 accidentes laborales. Contagios Covid-19: Hemos alcanzado el objetivo de 0 contagios por COVID-19 en el entorno laboral. Píldoras de Pacto Mundial: Tasa del 100% de participación y respuesta a las píldoras informativas de Pacto Mundial, difundidas mediante nuestro canal RSC.

COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD LABORAL

2020 ha estado marcado por el impacto de la pandemia mundial por la Covid-19. Las consecuencias económicas han sido devastadoras para las empresas, y muchas de ellas incapaces de afrontar el nuevo escenario, se han visto en la obligación de acudir a fórmulas de regulación de empleo o incluso reducción de plantilla, que han dejado a miles de personas en situaciones muy complicadas y de especial vulnerabilidad.

Título no disponible - Acción / Proyecto

Muns respetando su firme compromiso con la sostenibilidad de su modelo de negocio, ha decidió afrontar el actual escenario de crisis económica apoyando y reforzando su estructura y plantilla. A pesar de que el grupo empresarial cerró 2020 con una bajada de la facturación de entorno el 20% la dirección, cumpliendo las instrucciones del Consejo de Administración, ha mantenido intactos el 100% de los contratos. Con la finalidad de garantizar, de forma sostenible, la continuidad de las actividades, en 2020 se ha iniciado un proceso de consultoría estratégica externa en la que la organización del trabajo es el eje principal. Esto va a suponer un refuerzo laboral, haciendo de cada puesto de trabajo un espacio más coherente con los nuevos tiempos y donde las herramientas digitales van a tomar protagonismo reforzando los perfiles y las aptitudes profesionales.

GRUPO DE INTERÉS
Proveedores

PROTOCOLO DE COMPRA RESPONSABLE

Desde su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, MUNS Agroindustrial, S.L. asumió el reto de implantar gradualmente los 10 Principios Universales en los que se basa este Pacto en sus actividades diarias y, de comunicar a sus grupos de interés, con total transparencia y objetividad, los progresos que se realizan en este proceso.

PRINCIPIOS ÉTICOS PARA PROVEEDORES CONTRATISTAS Y COLABORADORES - Política

El objetivo de MUNS es extender su compromiso a proveedores, contratistas y colaboradores, a lo largo de toda su cadena de suministro. Fomentamos relaciones comerciales estables y duraderas de cooperación, basadas en la honestidad, la transparencia y la confianza, que permitan minimizar el riesgo de vulneración de los derechos humanos y sociales, asegurar el cumplimiento normativo, en particular en asuntos relacionados con la ética y la integridad en las conductas, así como reducir la huella ambiental de la compañía. Todo ello garantizando el suministro de bienes y servicios. En este sentido, en 2019 y en el marco del Protocolo de Compra Responsable de la Compañía, Muns elaboró sus PRINCIPIOS ÉTICOS para proveedores, contratistas y colaboradores y lo distribuyó entre este grupo de interés, requiriendo su adhesión y compromiso con los mismos.

Guía de compra responsable - Acción / Proyecto

La compra responsable tiene como objetivo integrar los aspectos económicos, sociales, ambientales y éticos, para conciliar nuestros objetivos y fines, con los de la sociedad, aportando coherencia a través de la compra y contratación de suministros y servicios. La difusión de la guía de compra responsable entre los miembros de nuestra organización, pretende dotar a nuestros empleados de unas directrices claras que les permitan incorporar criterios de sostenibilidad a sus decisiones de compra, fomentando una colaboración transparente, leal, sostenible y rentable entre nuestra organización y sus principales grupos de interés.

Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

Muns, a través de su protocolo de compra responsable, ha incorporado criterios de sostenibilidad y seguridad a su proceso de homologación de proveedores, y se ha dotado de software específico para gestionar y supervisar la eficiencia de dicho proceso de homologación y el estricto cumplimiento de nuestros estándares por parte de nuestros colaboradores directos.

% de proveedores homologados sobre el total - Indicador de Seguimiento

A través de nuestro proceso de homologación de proveedores, nos aseguramos que nuestros colaboradores directos estén alineados con los criterios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa de nuestra organización. Monitorizamos y evidenciamos dicho seguimiento, lo que nos permite conocer el grado de difusión y aplicación de estos principios a nuestra cadena de distribución.

Objetivos marcados para la temática

El 100% de nuestros colaboradores directos han sido homologados según nuestros criterios de compra responsable, y están adheridos a nuestros principios éticos.

APOYO A NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

Nuestros proveedores son parte esencial de nuestro modelo de negocio, la sustentabilidad del cual pasa por trazar alianzas fuertes con nuestros principales colaboradores. Ante el escenario de pérdida de actividad durante el 2020, Muns ha optado por reforzar las alianzas con sus proveedores clave, buscando estrategias conjuntas para sortear las dificultades, repartiendo el menor volumen de trabajo para mantener los contratos

con la esperanza de recuperar la normal actividad entre el 2021 y el 2022.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad

DESARROLLO Y COMUNICACIÓN

En Muns entendemos que nuestro compromiso con la sociedad va más allá de nuestra actividad empresarial. Aspiramos a gestionar nuestra relación con la comunidad, consiguiendo la mayor contribución conjunta al bienestar general y al beneficio propio. Creemos que no sólo debemos crear riqueza, sino que debemos crear "valor", y compartir el valor creado para mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, y en la medida de nuestras posibilidades, de la sociedad en su conjunto. La comunidad es un valor para nuestra compañía, y por ello promovemos el bienestar de la comunidad próxima maximizando las oportunidades de empleo local, ofreciendo oportunidades para proveedores y contratistas autóctonos, y en general promoviendo su desarrollo económico y social (contribuyendo al pago de impuestos, consumiendo productos y servicios de proximidad…) Establecer mecanismos de comunicación fluida y transparente con nuestro entorno, forma parte también de nuestra manera de entender nuestro compromiso con la sociedad.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN VICENTE FERRER - Acción / Proyecto

En 2020 Muns ha reforzado su mecenazgo y colaboración con la Fundación Vicente Ferrer. Esta colaboración se ha materializado con la construcción de un embalse de agua en la población de S. RANGAPURAM, una de les regiones más desfavorecidas de la India. El embalse abastece a un total de 13 pozos en superficie y 5 pozos abiertos, que permiten regar una superficie de 224,5 hectáreas y diversificar los cultivos de los que dependen 147 familias de la zona (el 80% de la población del distrito)

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN - Acción / Proyecto

Entendemos que comunicar de forma transparente quién somos, qué hacemos y cómo lo hacemos, es un pilar de nuestra relación con la comunidad. Nuestro departamento de comunicación trabaja entre otros, en los proyectos de:

- Remodelación de nuestra página web para que sea más asequible y útil a sus usuarios.
- Impulso de la presencia de MUNS en RRSS.
- Dinamización de la comunicación interna interdepartamental mediante iniciativas como la edición del "Butlletí" de MUNS, una publicación periódica que recoge y difunde entre todo el personal las principales novedades de la empresa y el sector,
- O la habilitación de canales de comunicación sobre temáticas específicas, que permiten que miembros de distintos departamentos de comuniquen de forma fluida y colaboren en los proyectos de forma transversal.

Documentos adjuntos: Muns Agroindustrial.png

Objetivos marcados para la temática

En 2020 hemos alcanzado el objetivo de potenciar nuestra presencia en redes sociales, alcanzando los 371 seguidores en la red LinkedIn. También hemos alcanzado el objetivo de hacer una publicación periódica quincenal en dicha red social, para la divulgación de contenidos vinculados a la sostenibilidad, la economía circular y a la responsabilidad corporativa.

GRUPO DE INTERÉS
Medio ambiente

PROGRAMA DE MEJORAS AMBIENTALES

Muns Agroindustrial, S.L. es una organización estrechamente vinculada al sector ambiental. La búsqueda de tecnologías y formas de operar respetuosas con el entorno es parte esencial de nuestra misión como organización, y procuramos trasladas esta visión y compromisos a nuestra cadena de valor.

POLÍTICA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL - Política

La Alta Dirección de Muns Agroindustrial, S.L. manifiesta mediante esta Política de Gestion Ambiental el compromiso de la organización con el desarrollo de un modelo de negocio ambientalmente sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos. Nuestra política de gestión ambiental promueve un enfoque preventivo en cuanto a la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de nuestra actividad, a lo largo de toda nuestra cadena de valor, e implicando a nuestras partes interesadas.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - Acción / Proyecto

Nuestra organización está acreditada desde 2008 con la certificación ISO 14001 de Gestión Ambiental. Ello nos impulsa, si cabe, a un mayor esfuerzo en la identificación, evaluación, prevención, reducción y compensación de los impactos ambientales que nuestra actividad ejerce sobre el entorno. Nuestro Sistema de Gestión Ambiental es una herramienta que nos proporciona mediciones objetivas acerca de nuestro desempeño ambiental. Ello nos permite extraer conclusiones fiables que se traducen en objetivos, estrategias y actuaciones concretas, orientadas a garantizar la sostenibilidad de nuestra actividad.

PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS - Acción / Proyecto

El análisis de nuestros procesos, con el objetivo de minimizar los residuos que generan, es una constante en nuestra organización. Muns tiene implantadas medidas destinadas a minimizar los residuos que genera tales como:

- La eliminación en nuestra organización de las botellas de agua de plástico de un sólo uso, dotando a los trabajadores de botellas de vidrio de uso individual.
- La sustitución del todo menaje de plástico de un sólo uso en cafetería, por utensilios de material orgánico compostable (vasos y cucharillas de café)
- Compostamos los residuos orgánicos generados en nuestras zonas comunes, para fertilizar las zonas ajardinadas de nuestras instalaciones.

REDUCCIÓN DE CONSUMOS Y ENERGÍA RENOVABLE - Acción / Proyecto

Calor Km 0: Muns calienta los más de 400 m2 de sus oficinas centrales en Lleida durante todo el invierno, únicamente usando 2.300 Kg de hueso de melocotón como combustible, gracias a una instalación piloto que quema de biomasa. Esta instalación nos permite conseguir el doble objetivo de

1) valorizar residuo agroindustrial y
2) la sustitución de energía eléctrica por biomasa, a lo que debemos añadir la prácticamente nula generación de cenizas y residuos, y unas mínimas necesidades de mantenimiento.

Tecnología LED: Nuestras instalaciones se iluminan de manera más limpia y económica gracias a la sustitución de luminarias tradicionales por tecnología LED, con el consecuente ahorro de energía eléctrica y la minimización de la generación de residuos peligrosos procedentes de las bombillas incandescentes, halógenas y fluorescentes.

Energía solar fotovoltaica: Parte de las instalaciones del grupo están dotadas de equipos de energía solar fotovoltaica, que les permite autoabastecerse de electricidad limpia y barata. Seguimos trabajando para que esta energía nutra el total de nuestros procesos productivos.

REDUCCIÓN DE EMISIONES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES - Acción / Proyecto

Nuestra actividad está íntimamente ligada al sector del transporte, lo que hace que nuestros proveedores sean una parte interesada crítica para nuestra actividad. Como tal, debemos velar no sólo porque nuestros desplazamientos sean ambientalmente sostenibles y respetuosos, sino que debemos extender nuestro compromiso a toda nuestra cadena de suministro. En este sentido, Muns tiene establecidos criterios medioambientales en la selección de sus proveedores clave, en particular los colaboradores que prestan servicios de transporte. La selección y homologación de proveedores se apoya, en gran medida, en criterios como la vida útil de los vehículos subcontratados, primando la contratación de flotas modernas con motorizaciones más actuales, lo que incide en un menor grado de emisiones y el uso de aditivos que permitan la reducción de estas emisiones (p.ej. AdBlue) Por otro lado, en 2018 Muns inició el proceso de sustitución de su flota de vehículos comerciales por vehículos ambientalmente más sostenibles. Actualmente, el 50% de nuestra flota comercial ya está impulsada por tecnología híbrida eléctrica y GLP. Nuestro objetivo a medio plazo es que el 100% de vehículos de la flota estén dotados de tecnologías limpias que minimicen el consumo de combustibles fósiles y sus impactos asociados (emisiones de CO_2, etc.…)

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ONG SEO BIRDLIFE - Acción / Proyecto

En 2020 Muns Agroindustrial renovó su compromiso de colaboración con la ONG Seo Birdlife, en su proyecto para la protección y conservación de 2.000 ha de zonas de nidificación de la Avutarda común, situadas al sur del municipio de Farlete y al sureste de la localidad de Bujaraloz, ambas en la provincia de Zaragoza. Los objetivos del proyecto son:

- El diseño y ejecución de un seguimiento detallado de las poblaciones reproductoras de avutarda común en el área de estudio.
- La protección de las zonas de cría durante el ciclo completo de incubación y desarrollo de los juveniles.
- El trabajo coordinado junto con los propietarios de las fincas y tractoristas.
- El incremento de la conciencia social a nivel local sobre la importancia de la especie en Los Monegros.

AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - Herramienta de Seguimiento

Muns somete periódicamente a auditoría externa su sistema integrado de gestión ambiental. Con periodicidad anual, una entidad de certificación acreditada evalúa y evidencia el grado de adecuación a la norma ISO 14001 de nuestro desempeño, y la consecución de nuestros objetivos y metas en lo que se refiere a la mitigación del impacto ambiental de nuestra actividad y la mejora de nuestro entorno.

INDICADORES SIG - Indicador de Seguimiento

Los indicadores ambientales que reportan a nuestro sistema de gestión ambiental están diseñados con los objetivos de:

- Ser representativos.
- Ser sensibles a los cambios que se produzcan.
- Estar basados en datos fiables y de buena calidad. Dotarnos de información relevante, además de simple y clara, para facilitar su interpretación y comprensión.
- Ser predictivos, de manera que puedan alertar sobre una evolución negativa.
- Ser comparables.

A través de estos indicadores, monitorizamos nuestro comportamiento ambiental en relación con aspectos como:

- Emisiones controladas e incontroladas a la atmosfera (partículas, gases, olores).
- Generación de residuos.
- Uso y contaminación de suelos.
- Consumo de recursos naturales.
- Emisión de ruidos.

Objetivos marcados para la temática

En 2020 hemos conseguido reducir un 11,3% el consumo de combustibles fósiles por parte de nuestra flota comercial. Nuestro consumo de energía eléctrica

se ha mantenido en los 1700 kWw por trabajador y año
Finalmente, hemos alcanzado el objetivo de que el 50% de nuestra flota comercial sea impulsada por tecnología híbrida (híbridos eléctricos y GLP)

ANEXO
CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS

Empleados

PLAN DE IGUALDAD, BIENESTAR Y CONCILIACIÓN |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 05 | Igualdad de género

COMPROMISO CON LA ESTABILIDAD LABORAL |

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Proveedores

PROTOCOLO DE COMPRA RESPONSABLE |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.
ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

APOYO A NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO |

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Clientes

BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES, COMPLIANCE Y DIGITALIZACIÓN |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.
ODS relacionado: 09 | Industria, Innovación e infraestructura, 12 | Producción y Consumo Responsable

Comunidad

DESARROLLO Y COMUNICACIÓN |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.
ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Medioambiente

PROGRAMA DE MEJORAS AMBIENTALES |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
ODS relacionado: 07 | Energía Asequible y no contaminante, 13 | Acción por el clima

UN GLOBAL COMPACT

APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas.**

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

INFORME DE PROGRESO

2020